



Tegucigalpa, M.D.C. 11 diciembre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1706-2020

Referencia: Oficio No. S/N

Ticket 13337

Licenciada

Digna Carelia Murillo Escobar

Gerente Administrativo

Consejo Nacional de Educación

Su oficina.

Estimada Licenciada Murillo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su consulta mediante oficio S/N , incluido en ticket No. 13337, relativa a la continuidad de los procesos de contratación en el sistema HonduCompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas al Consejo Nacional de Educación:

Tabla No 1 Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Contratación de un Comprador publico Certificado, para validar proceso.	Contratación de un Comprador publico Certificado, para validar proceso	5,000.00	Compra Menor	PROCESO CM-041ST-CNE-2019	Contratación de un Comprador publico Certificado, para validar proceso
Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019	Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019	18,437.50	Compra Menor	PROCESO CM-099ST-CNE-2019	Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución	Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución.	55,154.00	Compra Menor	PROCESO CM-118ST-CNE-2019	Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución
Compra de 2 pasajes aéreos para gira al exterior en el mes de febrero.	compra de 2 pasajes aéreos para gira al exterior en el mes de febrero,	43,456.00	Compra Menor	PROCESO CM-015ST-CNE-2020	Compra de 2 pasajes aéreos en el mes de febrero.

- Marco regulatorio:
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa
- Circular N° 003-DGP-2020 emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- Circular No. CGG-537-2020, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que el proceso de compra menor CM-041ST-CNE-2019 con fecha de inicio 14/06/2019 actualmente en etapa de recepción de ofertas no fue completada su publicación en tiempo y forma.
- Que el proceso de compra menor CM-099ST-CNE-2019 con fecha de inicio 22/10/2019 actualmente en etapa de recepción de ofertas no fue completada su publicación en tiempo y forma.
- Que el proceso de compra menor CM-118ST-CNE-2019 con fecha de inicio 14/11/2019, actualmente en etapa de recepción de ofertas no fue completada su publicación en tiempo y forma.
- Que el proceso de compra menor CM-015ST-CNE-2020 con fecha de inicio 18/02/2020, actualmente en etapa de recepción de ofertas no fue completada su publicación en tiempo y forma.
- Los sistemas Honducompras están parametrizados de manera que los procesos sean publicados en tiempo y forma tal como establece la ley, con lo cual la publicación debe realizarse según avanza la ejecución real del proceso.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Completar la publicación de los procesos de compra menor en tiempo y forma de manera que la difusión sea realizada cuando se ejecuta el proceso de adquisición, debiendo en el caso de las compras menores, completarse la publicación en un periodo entre 3 y 10 días.
- Documentar en el expediente administrativo las gestiones sin respuesta o justificaciones respectivas que originaron la falta de publicación de los contratos.
- En el caso de los procesos de compra menor que son publicados en Honducompras1, previo a la invitación o inicio del proceso debe verificarse la inscripción de los proveedores en la ONCAE o invitar a los proveedores que cuentan con dicha inscripción.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
SECRETARIA NORMATIVA DE
ING. SOPHIA CAROLINA ROMERO DIRECCIONES DEL
DIRECTORA ONCAE

Cc. Presidencia del Consejo Nacional de Educación CNED

ONCAE-DIR-1706-2020

3

Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

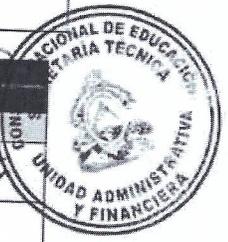
1. Datos del Proveedor	
Nombre completo de la Empresa o Proveedor:	BLUE RESTAURANT S DE RL DE CV
Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	01019017944014
No. de Teléfono:	32541817
Dirección Exacta:	La Ceiba, Atlántida
Correo Electrónico:	Bluerestaurant17@gmail.com
Nombre del Representante legal:	MIRIAN LICETH GUZMAN ZELAYA
No. de Fax:	

2. Documentos Requeridos		
Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	<input checked="" type="checkbox"/>	
Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	
Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	

3. Datos del Solicitante	
Nombre de la Institución:	Secretaría Técnica Consejo Nacional de Educación
Nombre y Apellido:	Sandra Maribel Sanchez
Cargo:	Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica del CNE
Correo electrónico:	cne@presidencia.gob.hn
	TEL 1: 22357017
	FAX:

4. Datos del Proceso		
No. De proceso publicado en HonduCompras	No. CM-099ST-CNE-2019	
Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC	L. 18,437.50	Cantidad en Letras: Diez y ocho mil cuatrocientos treinta y siete lempiras con 50/100.

5. Firma y Sello	
Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras)	Autorizado por:
	Firma: Digna Carelia Murillo
	Cargo: Administradora
	Fecha: 30/12/19



Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-19-10500-28046

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BLUE RESTAURANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
Con Registro Tributario Nacional: **01019017944014**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-19-10500-28046 en fecha 29/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25410177773 de fecha 29/10/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: **NO** existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: **NO** existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/10/2019 hasta 27/11/2019, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CLAUDIA CAROLINA SALINAS MONGE
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.ar.gub.uy/>, ingresando el número **151-19-10500-28046** o mediante el siguiente código QR:

Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

1. Datos del Proveedor	
Nombre completo de la Empresa o Proveedor:	SAUL ENRIQUE MORALES RIVERA
Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	08011987181861
No. de Teléfono:	22305156
Dirección Exacta:	Tegucigalpa, M. D. C.
Correo Electrónico:	Abog_smorales@hotmail.com
Nombre del Representante legal:	SAUL ENRIQUE MORALES RIVERA
No. de Fax:	

2. Documentos Requeridos		
Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	<input checked="" type="checkbox"/>	
Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	
Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	

3. Datos del Solicitante	
Nombre de la Institución: Secretaria Técnica Consejo Nacional de Educación	
Nombre y Apellido: Sandra Maribel Sanchez	
Cargo: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Técnica del CNE	TEL 1: 22357017
Correo electrónico: cne@presidencia.gob.hn	FAX:

4. Datos del Proceso		
No. De proceso publicado en HonduCompras	No. CM-041ST-CNE-2019	
Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC	L.5,000.00	Cantidad en Letras: Cinco mil lempiras exactos.

5. Firma y Sello	
Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras)	Autorizado por :
	Firma: Digna Carelia Murillo
	Cargo: Administradora
	Fecha: 30/12/19



Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-27950

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MORALES RIVERA SAUL ENRIQUE**
Con Registro Tributario Nacional: **08011987181861**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-27950 en fecha 17/05/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25271563143 de fecha 08/05/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

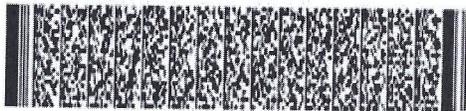
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 27711945222, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-19-10500-27950** o mediante el siguiente código QR:



Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

1. Datos del Proveedor	
Nombre completo de la Empresa o Proveedor:	INVERSIONES GAK S DE RL DE CV
Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	08019019113013
No. de Teléfono:	22707172
Dirección Exacta:	Tegucigalpa, M.D.C.
Correo Electrónico:	Gakmaking19@gmail.com
Nombre del Representante legal:	LEONEL GODOY SALGADO
No. de Fax:	

2. Documentos Requeridos		
Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	<input checked="" type="checkbox"/>	
Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	
Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	

3. Datos del Solicitante	
Nombre de la Institución: Secretaria Técnica Consejo Nacional de Educación	
Nombre y Apellido: Sandra Maribel Sanchez	
Cargo: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Técnica del CNE	TEL 1: 22357017
Correo electrónico: cne@presidencia.gob.hn	FAX:

4. Datos del Proceso		
No. De proceso publicado en HonduCompras	No. CM-118ST-CNE-2019	
Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC	L. 55,154.00	Cantidad en Letras: Cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro lempiras exactos.

5. Firma y Sello	
Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras)	Autorizado por :
	Firma: Digna Carelia Murillo
	Cargo: Administradora
	Fecha: 30/12/19



Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

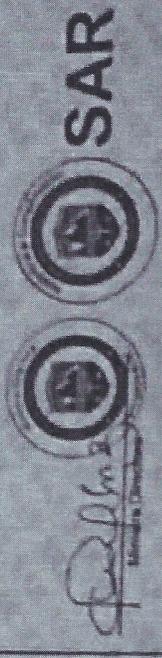
Fecha de Emisión: 12/04/2019

RTN: 08018019113013

INVERSIONES GAF, S. DE R.L. DE C.V.
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo Importador	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>
Presionista	<input type="checkbox"/>
Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Productor Alcoholes Licorosa	<input type="checkbox"/>
Distribuidor Alcoholes Licorosa	<input type="checkbox"/>
Importador Alcoholes Licorosa	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto 100 del 1974 reformado mediante Dec. 12 del Decreto 17 del 2002, Art. 10 del Decreto 17 del 2002 y la Ley de Impuesto sobre Ventas y el Decreto de Ley 14 del 1977 y el Reglamento de Procedimiento del Recurso Accidental de 1975, Art. 20, 21 y 22 del Decreto 17 del 2002, Art. 48 del Dec. 12 del 2002, Art. 55 numeral 1) del numeral 1) del numeral 1) del numeral 1) y 4) del Código Tributario



SAR

Señor Dirigido Tributario: Recibir su obligación de inscripción al SATI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar en Progreso"

Número de Documento SATI: 412-3179343 Transacción: AF12A8

Formulario F-I-005

Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

1. Datos del Proveedor	
Nombre completo de la Empresa o Proveedor:	MMR TRAVEL AGENCY, S DE RL
Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	08019018007250
No. de Teléfono:	9714-2569
Dirección Exacta:	Col. Alameda, 10-11 calle, 4ta ave. Frente al Hospital Adventista.
Correo Electrónico:	miguel.giron@mmrtravel.com
Nombre del Representante legal:	Miguel Giron Mendieta
No. de Fax:	

2. Documentos Requeridos		
Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.):	<input checked="" type="checkbox"/>	
Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	
Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera)	<input type="checkbox"/>	

3. Datos del Solicitante	
Nombre de la Institución:	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación
Nombre y Apellido:	Sandra Maribel Sánchez
Cargo:	Secretaria Ejecutiva, Secretaría Técnica del CNE
Correo electrónico:	cne@presidencia.gob.hn
	TEL 1: 22357017
	FAX:

4. Datos del Proceso		
No. De proceso publicado en HonduCompras	No. CM-015ST-CNE-2020	
Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC	L.150,000.00	Cantidad en Letras: Ciento cincuenta mil lempiras exactos.

5. Firma y Sello	
Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras)	Autorizado por:
	Firma: Digna Carelia Murillo
	Cargo: Administradora
	Fecha: 07/12/20



Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/04/2018

RTN: 08019018007250

MMR TRAVEL AGENCY, S. DE R.L.
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 36 y 66 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 66 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Mirella Diezbarra

SAR

Señor Obligado Tributario recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-2884059

Transacción: 656314

Tegucigalpa M.D.C. 07 de diciembre 2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Cabe mencionar que los procesos que se están enviando son procesos realizados antes de entrar en estado de emergencia, y tres de las solicitudes para agregar a los proveedores al sistema se han enviado en varias ocasiones desde el mes de diciembre del 2019 y estos aún no han sido agregados, por lo que los procesos no se han podido concluir en sistema.

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Contratación de un Comprador público Certificado, para validar proceso.	Contratación de un Comprador público Certificado, para validar proceso.	L.5,000.00	Compra menor	PROCESO CM-041ST-CNE-2019	Contratación de un Comprador público Certificado, para validar proceso.
Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019	Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019	L.18,437.50	Compra menor	PROCESO CM-099ST-CNE-2019	Evento socialización del PESE en el mes de noviembre del 2019
Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución	Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución.	L.55,154.00	Compra menor	PROCESO CM-118ST-CNE-2019	Elaboración de prendas de vestir personalizadas con el logo de la institución
Compra de 2 pasajes aéreos para gira al exterior en el mes de febrero.	Compra de 2 pasajes aéreos para gira al exterior en el mes de febrero.	L.43,456.00	Compra menor	PROCESO CM-0155T-CNE-2020	Compra de 2 pasajes aéreos en el mes de febrero.

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

²Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,



Digna Carelia Murillo Escobar
Gerente Administrativo de la Institución
Firma y sello

Copia: Archivo.